

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós

Radicado	2022-00050
Solicitantes	Nixon Hurtado Durango y María Denis Cardona García
Proceso	Solicitud de Matrimonio
Asunto –	Admite
Interlocutorio	070

Por ser procedente la anterior solicitud de matrimonio civil de Nixon Hurtado Durango y María Denis Cardona García, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 y siguientes del Código Civil, se admite la misma y se ordena practicar las diligencias tendientes a la celebración del matrimonio solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MUTATÀ
- ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **016** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **29** de **marzo** de 2022, a las 8 A.M.

La Secretaria